

las instituciones. Zacatecas, por medio de su congreso y de la sociedad de amigos del país, secundaron y sostuvieron estas propias ideas¹ que honran al que esto escribe.

Lo honran igualmente las manifestaciones hechas en su favor, con motivo de haber desempeñado el encargo de orador de dicha sociedad el día 16 de septiembre del mismo año; explicándose la prensa en el periódico titulado *Correo político de Zacatecas*, tomo 11, núm. 96, del modo siguiente:²

“La sociedad patriótica de amigos del país se ha esmerado en solemnizar tan grande como augusta función, en la noche del día 16 del corriente. En una gran sesión pública, celebrada en el hermoso patio de la casa del Estado, previo permiso del honorable congreso, se reunieron todos los socios residentes en la capital, bajo la presidencia del E. S. gobernador, y con la asistencia en forma del consejo constitucional de gobierno: según resolución del mismo honorable congreso se pronunció un corto y enérgico discurso por el mismo E. S. presidente para abrir la sesión; en seguida el socio conciliario, magistrado del supremo tribunal de justicia, ciudadano José María Bocanegra, dijo la oración patriótica acordada por la misma sociedad para celebrar la memoria de aquel glorioso día. El orador desempeñó su encargo muy cumplidamente, y con toda la dignidad y elocuencia que exigía el asunto más interesante que puede ocupar el corazón de todo americano. El programa del discurso no podía ser más adecuado al intento, fué éste: *El glorioso grito del 16 de septiembre de 1810, fundó en el pueblo mexicano el espíritu nacional de independencia y libertad hasta el feliz término de haberse constituido la nación en la mejor y más conveniente forma de gobierno.*”

¹ Véanse la suprema orden y comunicaciones del congreso y sociedad en el citado documento núm. 2.

² Se publicó y corre impreso el discurso pronunciado el 16 de septiembre de 1826 por el que escribe estas Memorias, con el título de oración patriótica.

CAPÍTULO V.

Continúa la narración de los sucesos políticos más notables en la república.

La independencia nacional, como hemos visto, se iba reconociendo por las naciones, y se iban también acreditando cerca de nuestro gobierno los representantes de ellas. Inglaterra y los Estados Unidos de América, habían hecho uno y otro, según veníamos diciendo con referencia á los sucesos del año de 1825, y en el período administrativo del primer presidente de la república D. Guadalupe Victoria.

El navío “Asia” y el bergantín “Constante” que eran, como dice Alamán, los despojos de la marina española en el mar del Sur, fueron entregados al gobierno mexicano, fondeando en Acapulco, por haberlo así resuelto las respectivas tripulaciones, que decididas por el mencionado paso de entregarse á México, se sublevaron y lo resolvieron bajo la condición de que se les pagasen los sueldos que se les debían. Sin embargo de contrarias opiniones sobre el destino que debía darse á estos buques, que algunos quisieron aun destruirlos, se resolvió dejarlos al servicio nacional, y en este concepto quedaron sobre las aguas; y para que su vuelta á Veracruz fuese de algún modo útil, ya que era costosa, se dispuso que ellos condujesen á Panamá á los plenipotenciarios de México que debían concurrir á la asamblea general, que el presidente Bolívar había convocado de todos los Estados emancipados de España.

A esto siguió el muy importante acontecimiento, y muy glorioso para México, de la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, por la capitulación acordada en la plaza de Veracruz el día 17 de noviembre de 1825, por medio de comisionados en virtud de poderes del comandante general

del castillo, brigadier D. José Copinger, que sucedió en el mando á Lemaur; y el general mexicano D. Miguel Barragán, general en jefe de las fuerzas de la república sobre el castillo. La capitulación fué ratificada en Ulúa al día siguiente (18) del referido mes y año, quedando conformes en ella las dos partes contratantes, y en consecuencia el castillo fué entregado á la autoridad mexicana, con sus fuerzas, armas, municiones y pertrechos, así como con cuantos efectos y útiles existían en dicha fortaleza.

Ella había sido el punto único conservado por los españoles, y había causado cuantos males pudo; pues como ya en otra parte queda explicado, el castillo de Ulúa puso á Veracruz en el miserable estado de reducirla á una población destruida y desierta por las hostilidades, en términos de que todo faltaba, y las gentes emigraban de un país desolado, viendo que se dilataba el término de la guerra, y no presentaba señales de rendición la fortaleza, sin embargo de que tenía en contra la escasez de víveres y el clima con otros males propios de su muy aislada situación, del verdadero mal que le producía, hallándose como es dicho sin comunicaciones, porque el activo yucateco capitán de navío D. Pedro Saenz de Baranda con las fuerzas útiles de la república que mandaba, le había reducido y estrechado de manera que el castellano y sus fuerzas quedaron reducidos á sí mismos, en términos de que se vieron obligados á pedir auxilio á la Habana, proporcionando de este modo una oportunidad para lo que sucedió. Contribuyó á que el éxito fuera favorable y pronto, la eficaz cooperación del ministro Esteva, que con política previsora del gobierno, marchó á Veracruz instruido y comisionado para cuanto debía practicarse con el fin de obtener el resultado feliz y glorioso que era de esperarse de la pericia, constancia y valor del general mexicano, que

1 Documento núm. 3.

al fin cortó un laurel imperecedero, aunque haya querido la parcialidad ó la envidia obscurecer el brillo de la victoria.

México al fin realizó su integridad é independencia, sellando los triunfos de la patria con la rendición de Ulúa, que había sido el único asilo de los que contra la razón y la naturaleza quisieron conservar una dominación que había concluido.

La república toda, como era natural, se conmovió con un espíritu verdaderamente nacional por suceso tan importante, y que hace honor eterno á nuestra patria, aunque sus contrarios quieran desvirtuarlo. La bandera que tremolaba en el castillo de San Juan de Ulúa, y que en aquel lugar representaba el poder de España, se recibió en esta capital con gran entusiasmo y aun alborozo público, y el día 12 de diciembre de 1825 se colocó como trofeo de honor y gloria, y aun permanece en el santuario de la patrona de México, María Santísima de Guadalupe, quedando en su lugar en el castillo tremolando el pabellón nacional. Recuerda también esta enseña, las pruebas de heroísmo que dieron los que guardaban el castillo y los que defendieron la plaza. De este modo tan satisfactorio concluyó el año de 1825, señalándose también con otro de los más notables acontecimientos de México, aunque desgraciado y funesto, pero que como de la época referiremos.

Este acontecimiento es la creación y existencia de los ritos masónicos que tanto han influido en nuestra situación, según he asentado desde la primera parte de estas Memorias, en que aparecen estos ritos con los nombres de escocés y yorkino, como unos directores del espíritu público y aun de la suerte nacional; como unos legisladores del país; y para decirlo de una vez, como unos árbitros absolutos que han dispuesto, puede asegurarse, de los destinos de México. Por desgracia, los grandes sucesos de esta nación, las terribles crisis en que se ha visto, y aun puede decirse, lo máxi-

mo y lo mínimo de ella, han tenido origen y ha recibido el ser, de algún rito masónico dominante; á lo menos, de juntas, camarillas y complots que ya por un espíritu y casi un orden establecido, disponen y arreglan la cosa pública á su placer, y hasta en general disponen de los intereses y derechos de los particulares. Se forma un plan; se abre el proselitismo; se hace triunfar la revolución, sin detenerse en los medios, y con el poder y fuerza de tal revolución, se declara ley y voluntad nacional el pronunciamiento que todos acatan entonces por voluntad ó por fuerza, hasta que hay nueva empresa y nuevas maniobras que preparen y logren nuevo triunfo.

Está ya generalmente admitido y reconocido como punto histórico indudable, que el año de 1825, con la llegada del ministro americano D. J. R. Poinsett, se animó el espíritu y la opinión que existía para contrariar y oponerse al partido que se hallaba en la posesión de disponer cuanto acerca de los negocios públicos pasaba en México, es decir, se hallaba en una verdadera dominación. Este partido era el que formaban los *masones escoceses*; sus partidarios y adictos salían casi todos de los más notables individuos de la sociedad. Se decidió por combinaciones y acuerdos de personas de poder é influencia, la destrucción de este partido, que se creyó como un obstáculo al progreso y felicidad del país, por las ideas y principios que profesaron. Los escritores que me han precedido, detallan personas, cosas y circunstancias en esta materia, hasta el grado de nombrar los individuos y las más marcables ocurrencias, de manera que nada me han dejado que referir, sino únicamente recordar lo que entre otros, escribe D. Lorenzo Zavala¹ en el tomo 1º de su "Ensayo Histórico" á la página 346, que dice:—"En el año de 1825 D. José María Alpuche, hombre notable en los sucesos

¹ Bien instruido en los ritos por haber pertenecido á ambos.

de México por su fibra indomable y exaltado celo por el sistema federal, en unión del coronel D. J. A. Mejía, del ministro Esteva, del oficial mayor que era entonces del ministerio de justicia D. Miguel Ramos Arispe y otras personas, formaron el proyecto de crear logias yorkinas en contraposición de las escocesas que trabajaban con ciertas personas para gobernar el país. El presidente Victoria entró en este proyecto, y su íntimo amigo Esteva, secretario de hacienda, fué el jefe principal de las primeras sociedades. Cada uno tenía sus miras en dicho establecimiento: el que esto escribe fué invitado y entró sin ningún designio. Se formaron desde luego cinco logias, y después de establecidas se suplicó al Sr. Poinsett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en México, ocurriese por conducto de sus amigos por las grandes cartas reguladoras. Este paso, y la instalación de la gran logia, fué toda la intervención que tuvo este americano, calumniado por los aristócratas y varios agentes europeos en México, que han tenido más parte que él en los asuntos del país. La formación de las logias yorkinas, fué, es verdad, un suceso muy importante. El partido popular se encontró organizado y se sobrepuso en poco tiempo al partido escocés, que se componía en su mayor parte de personas poco adictas al orden de cosas establecido. El número de logias llegó á ciento treinta: se crearon en todos los Estados, y se abrió la puerta al pueblo que entraba con fanatismo. Al principio se reducían las tenidas á ceremonias del rito y á tratar sobre obras de beneficencia y funciones; pero después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos, las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los empleados; de todo se trataba en la gran logia, en donde concurrían diputados, ministros, senadores, generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes, y toda clase de personas que tenían alguna influencia. ¿Qué podía resistir á una resolución

tomada en una sociedad semejante? Victoria mismo comenzó á temer, y aunque conservaba una grande influencia por medio de Tornel, Esteva y otros servidores suyos, conocía que esta era puramente precaria. Cito este documento, que ha sido reimpresso en México, como una parte de la crónica verdadera de la época de que hablo.—Hemos visto establecida desde el principio de la independencia una sociedad secreta que se titulaba del *Antiguo rito escocés*, en la que se habían filiado los generales Barragán, Bravo, Negrete, Echavarrí, Terán y otros muchos, que formaron su partido, que tomó la denominación del rito á que pertenecía su secta masónica. Aunque con la caída de Iturbide, debida en mucha parte á los trabajos de estos clubs, y el establecimiento de la forma federal creada contra sus esfuerzos, se habían separado muchos miembros de la asociación, continuaban sin embargo teniendo una influencia marcada sobre el gobierno y el congreso, consecuencia natural de la marcha ordenada que seguían como el resultado de sus discusiones. Muchos de los que proyectaron de la nueva asociación masónica, habían concurrido á las logias escocesas y hecho parte principal de sus oficiales. Los generales Filisola, Cortazar, Parres; los coroneles Aburto, Basadre, Mejía, Tornel, Chavero, varios diputados, el ministro Esteva, todos estos fueron venerables, celadores y miembros de la sociedad escocesa, y conocían sus secretos, su marcha y sus intenciones; y todos estos entraron á componer la asociación yorkina. La deserción fué tan general y simultánea, que algunas logias celebraron sesiones para trasladarse con sus archivos y paramentos al *sol que nacía*, abandonando la *secta ó partido escocés* como entonces comenzó á llamarse.”

Así se explica el Sr. Zavala en la parte inserta y que yo he copiado para instrucción de los que leyeren lo que escribo, y para que sean conocidos y perpetuados unos precedentes que conviene se sepan para lo que diré adelante y para que no se olviden.

La prensa se explica sin cesar y del modo más exaltado, constituyéndose órgano de los dos partidos. *El Sol*, así se llamaba el periódico escocés, y *El Correo*, así se llamaba el periódico yorkino, con otros impresos, agotaban en las columnas de sus diarios no solo, como he dicho, las mutuas acusaciones y recriminaciones, sino que contra lo que quiere y pide el benéfico y saludable uso de la imprenta, agitaban materias y decidían cuestiones no solo políticas y delicadas en sí mismas, sino que aun muchas veces, sin respeto á la religión y á la moral pública, y saltando la barrera y el límite de la prensa, penetraban hasta el sagrado de la conducta privada de los ciudadanos.

No perdonaban los partidos cosa alguna en el sentido explicado, y como era natural, cada uno de los ritos expresados procuraba sostener y aumentar el poder de su sociedad, atacando y procurando desconceptuar sin piedad á la contraria.

Tomaron por consiguiente diverso carácter y diverso aspecto público. Se figuraba el uno, y se proclamaba ser el sostén y ejemplo de moral y del orden; y el otro se proclamaba también lo mismo, y agregaba el ser además todo nacional, todo patriótico, y por lo tanto el apoyo más firme de todas las libertades.

De estos antecedentes resultaron graves conflictos á la nación, ó mejor dicho, la existencia, organización y trabajos de las sociedades secretas, cuyo mal pesaba sobre los también efectivos que existían de presente, causaban y prepararon los momentos críticos y peligrosos, que no solamente dañaron á la quietud pública de México, sino que muy bien pudieron acabar con su existencia misma, bien amagada, como vamos á ver en términos muy claros.

La revolución de Otumba, llamada también de Montaña: la conspiración conocida con el nombre de Padre Arenas, y las leyes contra españoles hasta su expulsión de la república.

ca, fueron los grandes acontecimientos que ocuparon, puede decirse, toda la atención del país en su tiempo, y pusieron en peligro grande, como queda dicho, su existencia, según veremos adelante al sentar la noticia de sucesos importantes como el que respectó á las sociedades secretas queda referido y los demás muy notables también que tuvieron lugar en los años de 1825, 1826 y 1827; que en opinión de algunos escritores fueron los más azarosos y desgraciados, aunque otros aplican esta cualidad á los de 1828 y 1829. Pero la verdad es, que en uno y otro tiempo ha sentido y llorado la patria grandes males, y también ha disfrutado bienes y glorias inmarcesibles é imperecederas.

Los hechos nos darán la prueba de esta verdad, continuando la narración de ellos, concluyendo lo relativo á las sociedades secretas con decir que fué indispensable, y se hizo necesaria, la expedición de una ley que prohibiera la existencia de semejantes reuniones. Agitóse la sanción de esta ley con más ahinco por parte de los masones escoceses, y al fin se dió en 25 de octubre de 1828, según se dirá en su lugar y tiempo, notándose, á pesar de tanto calor y aun desorden, que fué acatada y cumplida fielmente¹ por los yorkinos cuyo aniquilamiento continuó, siendo un objeto muy principal de la administración que siguió al establecimiento de la citada ley, que se trató de cumplir exactamente, no para la represión completa de las sociedades secretas como establecimiento pernicioso y destructor, sino para fortificarse más los dominadores.

Mientras tanto, hablando de este asunto dice muy bien un escritor de nuestros días: "Oundía en la fuerza armada la desmoralización, porque la mayor parte de los jefes y oficiales se habían adherido á alguno de los partidos que lu-

¹ He tenido á la vista y en mis manos la *plancha*, ó circular del rito yorkino, previniendo la obediencia á la ley y la disolución de las logias. ¡Resolución laudable por su fidelidad y patriotismo!

chaban entre sí, y además de la seducción que nacía de las logias, dos generales distinguidos y beneméritos por sus servicios hechos en la primera guerra de independencia, llevaban consigo gran número de militares y de individuos, para engrosar el bando de que respectivamente eran jefes ó corifeos. D. Nicolás Bravo estaba á la cabeza de los escoceses. D. Vicente Guerrero acaudillaba á los yorkinos. El gobierno por lo que obraba y por lo que omitía, impulsó los avances de los partidos, acelerando el choque de las armas que debía producir fatales consecuencias para la nación. El presidente Victoria, por otra parte, tolerando; el ministro Esteva obrando como gran maestro; D. José María Tornel y Mendivil obrando también como individuo de grande influencia en el gobierno y en el rito yorkino, y en fin, el ministro D. Manuel Gómez Pedraza que lo era de la guerra, guardando la posición del presidente y siguiendo su ejemplo, aunque no abrazó con claridad y franqueza el partido yorkino, siguió sí sus impulsos, y por mucho tiempo fué objeto de sus encomios y favores, y tanto, que llegó á rivalizar en la elección de presidente en su tiempo con el general Guerrero, antiguo y benemérito caudillo de la independencia."

Debo advertir que en lo general no he señalado las personas y las épocas de los ministros, ni he marcado los días de entrar á servirlos y dejarlos, porque me ha parecido mejor, más conveniente el asentar y dejar consignado, como lo verifico en el Apéndice, un catálogo ó noticia general y cronológica de todos los ministros que han desempeñado las secretarías de Estado y del despacho en la República, que se ha publicado en el Diccionario universal de Historia y de Geografía en el mes de octubre de 1854, y que he procurado completar.¹

Refiriéndome, pues, á este documento, que contiene personas y épocas de los ministerios, sigo el orden de los aconte-

¹ Documento núm. 4.